

Bases Legales Sorteo Instagram

1. Empresa organizadora del sorteo

La entidad organizadora de este sorteo es la empresa INVER GEST S.L (Ohtels) en adelante Ohtels con domicilio social en C/ Del Terror, número 13 local 1.

2. Finalidad del sorteo

La finalidad de este sorteo es premiar a los seguidores de ohtels.es en Instagram por su fidelidad.

3. Ámbito temporal

El plazo de la primera promoción se iniciará el día 06/04/2022 a las 10:00 am y finalizará el 30/06/2022, a las 12:00 am. La segunda promoción se iniciará el día 01/07/2022 a las 10:00 am y finalizará el 11/09/2022, a las 12:00 am. Sólo tendrán lugar a través de la propia página de Instagram de @ohtels.es y bajo el cumplimiento de las presentes bases legales.

4. Participantes

Pueden participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, cualquier cliente de nuestros ohtels mayores de 18 años, registrados previamente en la red social Instagram con un único usuario real y que sigan a ohtels.es. Deberán participar activamente en el sorteo según la mecánica dispuesta en este documento. No podrán participar en dicho sorteo los trabajadores de ohtels ni colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la promoción o en la impresión de los materiales correspondientes a los mismos.

La presente promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, Ohtels se reserva el derecho a excluir automáticamente e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, Ohtels se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

5. SORTEO

Cada una de las promociones tendrán un único premio de una habitación premium con dos noches entre todos los usuarios que:

- 1) SUBAN una fotografía a Instagram Stories en nuestras instalaciones
- 2) Sean seguidores de nuestro perfil de Instagram.
- 3) ETIQUETEN a @ohtels.es mencionando qué es lo que más les gusta de nuestros hoteles. El premio es personal, intransferible y está sujeto a disponibilidad.

6. Mecánica de adjudicación de premios

Será a través de la plataforma Appsorteos, será un sorteo aleatorio.

El ganador autoriza a que su nombre de Instagram sea publicado en las redes sociales de ohtels.es. El ganador será avisado mediante un mensaje privado. Si el ganador incumpliese las normas de este sorteo o no pudiese ser localizado dentro de los plazos de estas bases, el premio que le hubiese corresponder, quedaría desierto.

El participante no deberá incluir comentarios que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y debemos advertirte de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. Ohtels.es actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor.

Ohtels declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus comentarios puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta que tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas. Por lo tanto, el participante responderá directamente, manteniendo a Ohtels indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado.

7. Contacto con el ganador

El ganador será contactado el día 01 de julio del 2022 para la primera promoción y el 12 de septiembre del 2022 para la segunda promoción a través de un stories, también por mensaje privado, si transcurridas 36h, ohtels no obtiene respuesta incluyendo todos los datos necesarios para hacer entrega del premio, se anulará la entrega.

En el caso de que algún ganador o ganadores no contesten dentro del día indicado, Ohtels se reserva la facultad de nombrar nuevo(s) ganador(es), siguiendo el procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dichos nuevo(s) ganador(es) tampoco contesten, Álvaro Moreno podrá declarar desierto el premio.

8. Desvinculación de Instagram

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información a Ohtels y no a Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del participante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador. El usuario se desvincula totalmente de Instagram.

9.Fiscalidad

La celebración del previsto sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

10.Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará Ohtels liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

11.Derechos de la propiedad intelectual

Ohtels se reserva el derecho de usar los nombres e imágenes de los participantes agradecidos así como de todos los participantes a efectos de su utilización en fines publicitarios en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

12.Datos personales

De conformidad con Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa a los participantes de que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, propiedad de la compañía organizadora. Dichos datos serán utilizados y tratados con la finalidad de participar en el sorteo, Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos escribiendo al responsable del tratamiento a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación: jordi.trillo@globelusters.com